

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 30 de abril de 2014, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

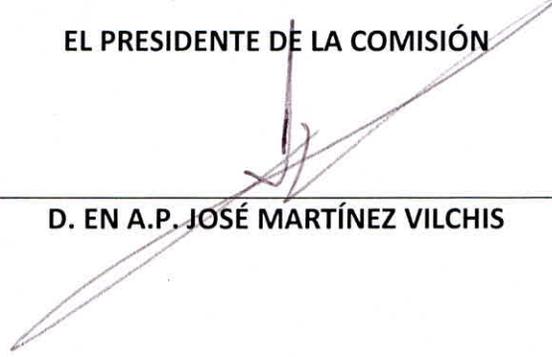
Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2014.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes marzo de 2014.
5. Presentación del Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, por el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, por parte del despacho auditor Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de marzo de 2014.
7. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo 2014.
8. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de marzo y Trimestral por el periodo enero-marzo de 2014.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo de 2014.
10. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

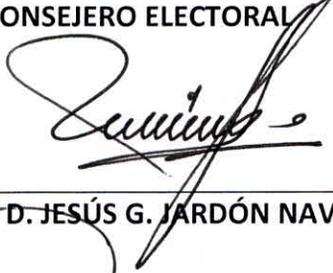
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de abril de 2014.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



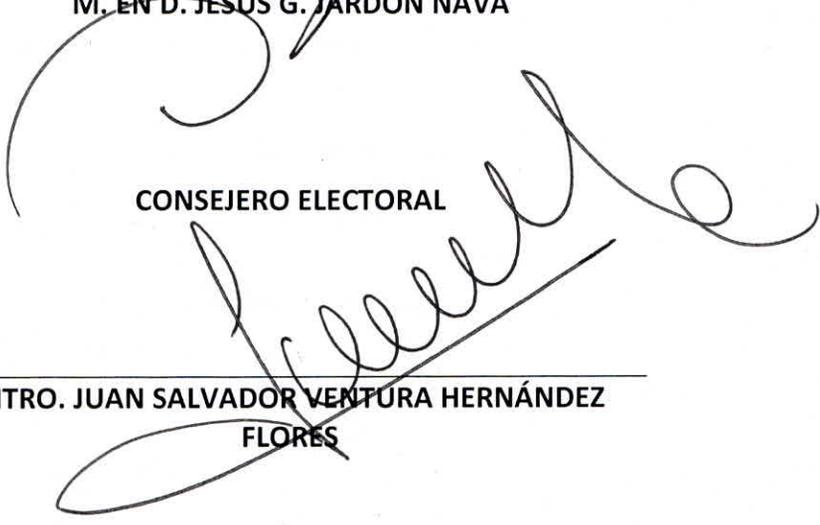
D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



**MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ
FLORES**

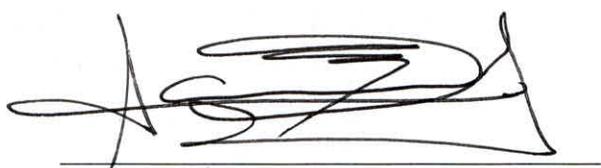
EL SECRETARIO TÉCNICO



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de abril de 2014.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



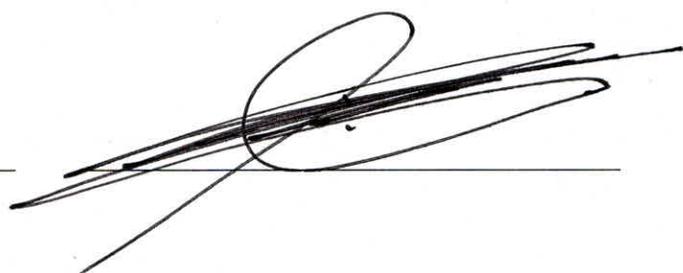
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



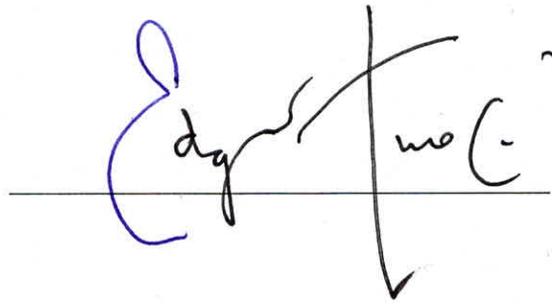
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



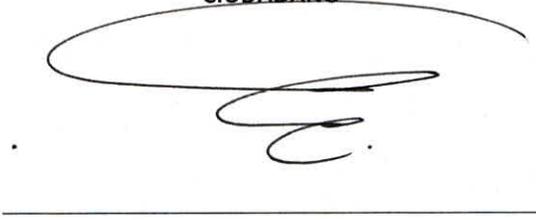
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



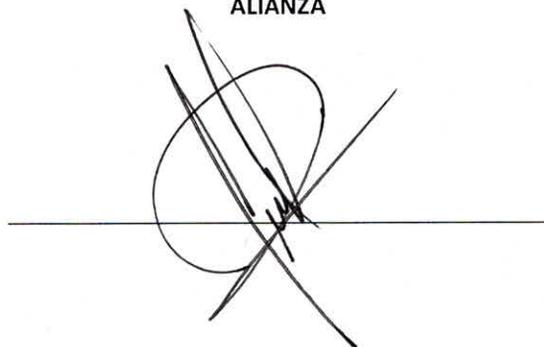
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



Toluca de Lerdo, México, 30 de abril de 2014.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1.8, fracción I, y 1.19, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente. Buenos días a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Juan Salvador Ventura Hernández Flores. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

En representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

En representación del Director de Administración, el contador público Héctor Esquivel Jaimes. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: En virtud de ser así, es decir, de que existe quórum, siendo las 11:19 horas de este 30 de abril de 2014, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2014.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de marzo del 2014.
5. Presentación del Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, por parte del Despacho Auditor Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo del 2014.
7. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo del 2014.
8. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de marzo y trimestral, para el periodo de enero a marzo del 2014.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de marzo del 2014.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien, queda a consideración de todos ustedes el orden del día, les pregunto si hay alguna observación o alguien desea incluir algún tema en asuntos generales.

De no ser así, le solicito al señor Secretario consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y, en su caso, el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

En virtud de que oportunamente les enviamos la documentación que integra el orden del día, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si hay consenso y aprobación de los consejeros para dispensar la lectura de esos documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita respetuosamente a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el tercer punto y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Preguntaría a ustedes si tienen observaciones o comentarios respecto al acta del 28 de marzo pasado y si tienen alguna observación al respecto.

Si no tienen observaciones, le pido al señor Secretario recabe el consenso y aprobación correspondiente, y dé cuenta de quién se incorpora con nosotros en la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2014, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2014 levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.

Y quiero dar cuenta de la presencia en esta Comisión del licenciado César Severiano González Martínez, a quien le damos la bienvenida.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido, señor representante.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la presentación del Informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello, le damos el uso de la palabra al señor representante de Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para que presente su informe.

Les recuerdo a ustedes y aclaro que tenemos ya el nuevo formato con relación al presupuesto basado en resultados y al marco lógico. Es la primera vez que entiendo se presenta ya de esta forma, señor representante, y le damos el uso de la voz.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días a todos ustedes.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, comparezco, con la representación de la Secretaría Ejecutiva General, a rendir ante ustedes el informe correspondiente al mes de marzo del Programa Anual de Actividades 2014.

Como ya es de su conocimiento, en el mes de marzo se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de Actividades del 2014, en el cual dichas modificaciones las hicimos bajo la metodología del marco lógico, resultando, como se expresa en la tabla que está en la hoja número dos.

Anteriormente lo teníamos desglosado en 13 líneas, en 63 proyectos y en 402 actividades, ahora la metodología del marco lógico nos llevó a que lo que antes conocíamos como líneas lo integráramos como fines, que son 12 fines, aclarando que la parte de

consejeros electorales y Secretaría Ejecutiva General se comprende ahora como el fin de la conducción de la política en materia electoral.

En cuanto a los propósitos, son 36 propósitos, componentes son 78 y actividades de marco lógico 258.

Quisiera aquí abrir un paréntesis para comentarles que en algún momento decíamos que de 402 actividades, habíamos bajado 258.

Quisiera comentarles que si nosotros tomamos en cuenta las 258 actividades de marco lógico, los 78 componentes y los 36 propósitos, nos dan 372 acciones que está haciendo el Instituto.

¿Qué pasa con esta metodología? Esta metodología lo que les da es un peso distinto, le estamos dando una medición, una forma de medir distinta, inclusive los 12 fines también se miden con indicador.

De ahí que los 12 fines, los 36 propósitos y los 78 componentes forman los indicadores de resultados, que es lo que va a la matriz de indicadores de resultados, que vamos a estar midiendo de manera trimestral, semestral y anual, y que esta Comisión también tendrá conocimiento de los indicadores de resultados.

De todos modos el esfuerzo que hicimos para este primer informe, bajo este nuevo formato, es que de manera cualitativa, como ustedes ya lo deberán de haber apreciado, estamos dando avances de las acciones, que aunque no tengan conclusión en este mes, algunas de ellas ya llevan acciones que se están desarrollando inclusive desde los meses anteriores y ya se ven reflejadas en el informe cualitativo que estamos poniendo a disposición de ustedes.

Ahora bien, cuando ya hablamos del avance acumulado al mes de marzo, decimos en concreto que de las 258 actividades del marco lógico, en proceso tenemos 169 actividades, 14 actividades ya fueron concluidas y 75 actividades del marco lógico están por iniciar.

Las actividades que se concluyeron en el mes de marzo están descritas en la hoja número cuatro y son 11, y las tres restantes, para que den las 14, que fueron las que se concluyeron en los meses anteriores, una de ellas era elaborar el Programa General del Servicio Electoral Profesional para órganos desconcentrados, que esa ya se llevó a cabo, por eso se tiene concluida en el mes de febrero.

Las otras dos tienen que ver con la fiscalización a partidos políticos y organizaciones o agrupaciones de ciudadanos, que era elaborar las convocatorias para... Perdón, en la del Servicio Electoral también estamos incluyendo, ahí ese componente, incluía tres rubros.

En la del Programa de Fiscalización a Partidos Políticos, es la presentación de los informes completos, información adecuada en tiempo y forma, que comprende dos acciones: La actividad, el nivel P3, propósito tres, componente dos, actividad uno, que es llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos internos de los partidos políticos por actividades ordinarias y específicas, actividad que fue concluida y reportada en el mes de enero.

Esas serían las tres que fueron anteriores a este informe.

Como ustedes verán en las hojas subsecuentes, ya viene entrando, empezamos con el Programa de Conducción de la Política en Materia Electoral, y ahí ya se ve reflejado de fin, propósito y componente, cada una de las acciones que se han ido llevando a cabo hasta esta fecha, incluyendo todos los puntos que tienen que ver con los indicadores que le corresponden tanto a Secretaría Ejecutiva General como a los consejeros electorales. Y así sucesivamente todas las áreas.

Es importante comentarles que el día de hoy a partir de las 15:00 horas, ya en la página de internet, en la página institucional, vamos a tener ya disponible un link en la parte superior del lado derecho que dice "gestión basada en resultados".

Dicho link va a contener información donde vamos a tener el Programa Anual de Actividades 2014, elaborado bajo la metodología del marco lógico; el presupuesto basado en resultados, elaborado bajo la metodología del marco lógico.

Los indicadores de desempeño incluidos en la matriz de indicadores de resultados, que es la MIR, que son los 128 indicadores que les comenté; las fichas técnicas de cada uno de estos 128 indicadores; el Sistema de Evaluación del Desempeño, que es la matriz de evaluación del primer trimestre de 2014, y el Programa Anual de Evaluaciones 2014.

Por lo que hace al Programa Anual de Evaluaciones 2014, lo que estamos refiriendo es lo que se comentó inclusive en Junta General, que tenemos previsto para este año, y es lo que nos tendría que hacer un externo, que hay cinco modalidades de evaluaciones que prevé CONEVAL, y nosotros, por tratarse del primer ejercicio, estaríamos haciendo la evaluación de consistentes y resultados.

Y de acuerdo a una observación, a una recomendación que nos hizo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, nos dice que el momento ideal nosotros lo teníamos previsto para abril, ellos nos dijeron que lo hiciéramos después del segundo trimestre, para que ya tuviéramos el diagnóstico de los dos primeros trimestres y del primer semestre. Es por eso que lo vamos a hacer en el mes de julio y agosto. Esperamos tenerlo para el 30 de agosto terminado.

Y en el Sistema de Evaluación de Desempeño, que es la matriz de evaluación para los cuatro trimestres, los dos semestres y el anual, estamos desarrollándolo, ya ahora vamos a subir una parte y en días posteriores la complementación. Esto, atendiendo lo previsto en las distintas leyes que norman la metodología del marco lógico y que nos dan como plazo el día 30 de abril para subir todo este tipo de información.

Hoy estaríamos dando cumplimiento, de la mano de Comunicación Social y de Informática, que nos ayudaron tanto con la captura como con el diseño para poder implementar este botón electrónico en la página del Instituto.

Y comentarles que el informe del primer trimestre, el día de hoy ya prácticamente estábamos terminando de integrarlo para poder poner a su disposición la matriz de indicadores de resultados, esto lo tendríamos ya hoy a partir de las 15:00 horas en la página.

Me podría permitir enviarles una copia a todos, independientemente de que en la próxima sesión pudiéramos presentarlo de manera oficial para resolver alguna inquietud que tuvieran ustedes.

De igual forma, por lo que hace al presupuesto basado en resultados, también la Dirección de Administración en un rato más nos estará dando un avance del primer trimestre, mismo que subiremos a la página, y ahí podrá estar a su disposición para cualquier duda o comentario.

Por mi parte sería cuanto, señor Presidente, y estoy a sus órdenes para ampliarles las dudas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor representante.

Miren, a mí en lo particular me causa una expectativa interesante para esta institución observar cómo cambia de modelo administrativo, porque es lo que está haciendo, es un cambio de modelo administrativo que en medios académicos suscita grandes polémicas, incluso se celebran congresos, como el Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, el CLAD, en América Latina, y en Europa el correspondiente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativa, para discutir cómo le ha ido a las

instituciones públicas con la aplicación de estos modelos, modelo gerencial traído de empresas privadas que se traslada hacia instituciones públicas de todo corte, de todo tipo: electorales, educativas, gubernamentales.

Lo que estamos escuchando en voz de Osvaldo es un cambio institucional de fondo, no es menor, porque significa una forma diferente de evaluar al Instituto.

Habrá que polemizar sobre las ventajas y desventajas que tiene para su personal y para la institución, porque es así como todo modelo administrativo, ninguno es perfecto.

Pero es un cambio importante, sustancial, por eso la explicación que él nos daba, que en la página dos se ve con toda claridad como antes le llamábamos líneas, ahora se llaman fines, cómo los propósitos y componentes actuales antes eran los proyectos específicos y las actividades del marco lógico antes eran las actividades simplemente.

Reagrupación, reorganización, consideraciones de ver de forma distinta la actividad del Instituto, están implícitas aquí, por eso es que a mí, en lo particular, me parece digno de seguirlo, yo lo debo de hacer en mi formación como administrador público, lo que pasa con el Instituto en esta materia, va a ser muy interesante seguirlo.

Y yo los exhorto a que en esta Comisión sigamos haciendo lo mismo, observando con cuidado y aportándole al Instituto las ideas para que se mejoren esas actividades del marco lógico, con todas sus ventajas y desventajas, como les mencionaba.

Ya lo tenemos aplicando aquí porque así lo disponen las instituciones financieras más importantes del mundo, que empujan a que los países los apliquen, entre ellos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económica, que solicita a los países que lo hagamos; Secretaría de Hacienda lo toma y le pone tiempos al asunto.

Para el Instituto hoy se vence un plazo, como para la normatividad secundaria en materia electoral, que es subir la información que comentó Osvaldo a la página, está vinculado mucho en la transparencia con los temas de presupuesto basado en resultados.

De tal manera que celebro que nos haga este comentario, este anuncio de que a las 15:00 horas estará también ya colocándose la información.

Hay más posibilidad de que lo puedan seguir no solamente los interesados, sino la gente en general. Es un asunto importante.

Y como les decía, está presentado, la primera presentación que tenemos con este nuevo esquema habrá de suscitar, como él bien lo dijo, dudas, comentarios y expectativas importantes.

Lo ponemos a consideración de ustedes por primera ocasión, está a su consideración y escuchamos comentarios, si quieren verter alguno en este momento.

El señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Yo creo que en tanto no tengamos la información de la matriz de desempeño, creo que es un poco difícil hacer comentarios respecto a este informe.

Voy a dar un ejemplo, porque si bien es un nuevo formato, parece que está redactado de manera muy parecida al anterior; lo voy a comentar por lo siguiente: En el caso de la Dirección de Capacitación, en donde tiene un fin, dos propósitos, cuatro componentes, 17 de actividades de marco lógico, la redacción pareciera que nos están informando sobre las actividades que están realizando, pero no están empatadas con las actividades del marco lógico. No sé si me explico.

Digamos, marca un sinnúmero de acciones: Emisión de oficios, logística de la carrera, acciones realizadas son una, dos, tres, cuatro, cinco, pero no tienen nada que ver con las actividades de marco lógico, ¿o sí?

Creo que para que entendamos el avance que tiene el Programa Anual de Actividades, esto es lo que está haciendo las áreas, pero sí necesitamos observar la matriz, para saber el nivel de avance que está teniendo el Programa Anual, ya con base en esta nueva metodología.

Ese es mi parecer, no sé si pudiera ser a nivel de pregunta, no sé si lo entendí bien y si me estoy explicando mejor.

Creo que para hacer comentarios sobre el avance del Programa Anual no nos basta esto, necesitamos ver la matriz del avance, porque ahí es donde se va calificando estas acciones que nos están planteando aquí, qué tanto están impactando en el avance formal, de acuerdo a la nueva metodología.

Ese es mi punto de vista, no sé; si estoy en un error, rogaría que me lo hicieran saber; y si estoy en lo correcto, esperaríamos lo que nos había comentado aquí el licenciado Osvaldo de que nos pudieran hacer llegar la matriz a las oficinas para echarle un ojo y ver qué tanto han ayudado todas estas acciones que están marcadas, incluso se habla de envío de oficios en la Dirección de Partidos Políticos, por ejemplo se envió este oficio, se envió este oficio; o sea, pareciera que no cambiaron la forma de presentar las acciones realizadas.

La idea de cambiar la metodología era un poco para hacerlo más cualitativo, pero siguen presentando los textos de manera muy cuantitativa. Creo que esa es mi apreciación; insisto, a lo mejor estoy en un error, a lo mejor no entendí bien cuando nos explicaron la nueva metodología de marco lógico, pero esa es mi apreciación. No sé si me pudiera sacar de mi error, Osvaldo, o ampliarme mi duda.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Quisiera comentar que es muy pertinente la pregunta. Osvaldo nos comentó al inicio de su intervención que en la página dos viene la tabla que dice "propósitos y componentes" y éstos tienen sus indicadores de medición, ya lo comentó él existen.

El caso que tomó el representante del PRD está en la página 19, Agustín, si estoy en lo correcto, y dice: "Se integra por dos propósitos, cuatro componentes y 17 actividades", supongo que una forma de poderlo presentar es diciendo cuáles son los indicadores de medición de esto y decir "de estos indicadores hemos avanzado tres" o "de estos indicadores hemos avanzado tal", es una forma para ir siguiéndolo, porque ahora efectivamente está redactado como informe de actividades en general.

Y falta condensar eso, ese informe y decir en qué se resume, cómo va llenando los indicadores de medición o no.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Así lo creo yo, no sé si esté bien.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, parecería que es una pregunta lógica, es correcto quiero decir, a mí me parece también que es un planteamiento que podría ser bueno para los fines de la presentación, Osvaldo. No sé tú cómo la aprecies.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, primero quisiera decirles que tuvimos una reunión previo a la Semana Santa donde nos sentamos con las áreas, les dimos un instructivo para el nuevo llenado del sistema del SPA y platicamos con ellos acerca de cómo generar un formatito que nos permitiera identificar las acciones para el cumplimiento de las actividades y de los indicadores de la matriz de desempeño para, con base en eso, eso fuéramos rindiendo mes con mes, pero por cada una.

Lo leí también, el producto, gracias a la paciencia de la Contraloría, de los consejeros de la Comisión y de ustedes como representantes de los partidos, pedimos un poco de tiempo para poder armar esta presentación con los cambios y que nos fuéramos hasta esta fecha para la sesión de la Comisión, pero reconocemos que se lo enviamos apenas el día de antier en la tarde a la Contraloría, lo leí en ese momento y también me dejó algunas inquietudes.

Aquí lo importante de venir a la Comisión era no frenar este informe pidiéndole mayor información a las áreas, sino escuchar también la apreciación de ustedes y con la apreciación de ustedes nuevamente sentarnos con las áreas.

Les quiero decir que traen una excelente disposición, se lo comenté al doctor Martínez Vilchis la vez pasada, al Contralor también tuve la oportunidad de expresárselo y obviamente al señor Secretario, donde las áreas vinieron, todo su personal, platicamos muchísimo; la información nos la han dado, a lo mejor no procesada como todos queremos o como la pensaba en mi mente para traerla al informe, es difícil contagiar a la primera a los demás de lo que uno trae en su cabeza, a lo mejor no lo supe plantear adecuadamente.

Les rogaría que nos demos un poco de tiempo, tanto para habituarnos al cambio ya en lo que es texto, que nos va a ayudar mucho sin duda la matriz de indicadores de resultados, porque ésas son las ecuaciones reales.

Y debe de haber, para mí eso nos va a permitir dar una consistencia de lo que plasmamos aquí contra lo que nos arrojan las fórmulas, que estas fórmulas contienen una serie de ecuaciones que se alimentan de este tipo de acciones.

Cuando la tengamos, que será hoy, me voy a permitir una reunión con cada una de las áreas que iríamos haciendo de manera independiente Secretaría con cada una de las áreas para ir viendo la manera del informe.

Para mí lo ideal era que tomáramos la matriz de indicadores de resultados y del fin hemos hecho esto, del propósito uno esto, del propósito uno, componente uno, esto; del propósito uno, componente uno, actividad uno, esto, inclusive les pedía a ellos que no dejáramos de mencionar ninguna, que si estuviera programada para meses futuros así decirlo: "Esta actividad no tiene a cabo ninguna acción en este momento, toda vez que está programada para el mes de septiembre". Y de esa manera no dejábamos ningún hueco, y eso nos permitía estar más atentos de todo.

Les rogaría que nos den un poco de espacio, que nos tengan paciencia, de modo tal que esa paciencia no pido que sea muy eterna, sino que en la siguiente sesión, porque también traigo la inquietud que tú traes, Agustín, y la misma que traen todos ustedes, de que seamos un poco más cualitativos.

Y creo que la matriz nos va a permitir esto, inclusive ya no sólo la matriz; al rato, le decía al ingeniero que para poder tener un diagnóstico real de qué tan certeros fuimos en el logro, pues falta también ahora alcanzarnos la información que nos va a dar Administración para ver estos pasos que vamos dando junto con el presupuesto y al final inclusive lo vamos a tener que contrastar a final de año, inclusive hasta con los procedimientos adquisitivos que llevamos en el año, el número de sesiones, porque hay cosas que nos impactan muchísimo. Cuando crecen las sesiones implica muchas cosas a su alrededor: Versión Estenográficas, insumos de papelería, alimentos, prensa, en fin.

Todo eso lo vamos a ir viendo, lo queremos ir viendo y eso nos va a llevar a una toma de decisiones mejor. Nosotros planteamos que si en el mes de agosto, por eso la observación del Órgano Superior de Fiscalización de hacer la evaluación de consistencias de resultados en agosto, para que una vez que tengamos los dos primeros trimestres y el primer semestre nos diga qué tan bien diseñado fue nuestro programa, nuestra matriz y qué tan eficiente está haciendo las automediciones que hacemos en

cada una de las áreas; y si no, nos va a sugerir los cambios adecuados, que ojalá los tuviéramos antes de que se apruebe el Programa de 2015 para que ya esas observaciones las contemplemos.

Y en caso de lo que vayamos observando a lo largo del año, cuando modifiquemos en 2016; perdón, a inicios del 2015 lo que aprobemos en agosto, pues ya contemple la experiencia que nos va a dar este primer año.

Estamos dando ahora sí que los primeros pasos, pero créanlo que con toda la voluntad de las áreas, aunque digo que debemos de quitarnos esa cultura del esfuerzo, porque aquello de la cultura del esfuerzo muchos años dijo dijimos "es que provengo de la cultura del esfuerzo", todo eso ya no basta, ahora lo que viene es la cultura de los resultados. De nada nos sirve esforzarnos si no damos resultados.

Y lo que queremos es que la implementación de este modelo lleve a que tengamos mejores resultados en lo que hacemos; sí, no estamos cuestionando que lo hagamos mal, pero que el reflejo y la atención de todo lo que hagamos sea out.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Me parece que este programa, entre otras cosas, presiona más a las instituciones a que cuantifiquen sus actividades y las muestren con toda claridad a sus integrantes.

Siguiendo con el ejemplo que tomó Agustín del Programa de Difusión de la Cultura Política y Democrática, menciona sus dos propósitos, sus componentes y sus 17 actividades, y luego de la página 19 a la 30 empieza a describir los propósitos y los componentes, eso sí los menciona a lo largo de la redacción, las actividades no, habla de acciones realizadas. No sé si es el equivalente a actividades ahora o hay que hacer un tipo de cuantificación distinta, para que se entienda, pero Osvaldo me parece que ha contestado oportunamente.

No me parece a mí que no se haya hecho nada, porque sí están los propósitos descritos y los componentes, vuelvo a mencionar; de las actividades no se señala nada, nada más se dice que están tres en proceso y cuatro por iniciar, pero de lo que se describe mucho son de las acciones realizadas.

Habría que preguntar si las acciones realizadas son integrantes de esas actividades o son las que colaboran a como dice el propósito uno, componente uno, "perfeccionar acciones de cultura política democrática".

Hacer el presupuesto basado en resultados ahora obliga a estar diciendo cómo cumplió el resultado que se esperaba, que es perfeccionar las acciones de cultura política democrática, ¿y cómo se hizo eso? A eso me refiero cuando digo que puede meter más presión a las instituciones, tiene que ser más puntillosa.

Creo que vamos por buen camino, y lo que dijo Osvaldo lo refrendo en el sentido de que él incluso nos pidió poder hacer la sesión un poco después, entrando el mes de mayo.

Con los señores consejeros hasta en varias ocasiones cambiamos la fecha, me disculpo con ellos porque habíamos pensado ocupar el lunes, a pesar de que queríamos nosotros avanzar más; pero no, finalmente para no saltar este mes dejamos que fuera hoy miércoles, el último día de abril y vendrá seguramente una oportunidad –como él ya mencionó– de que tengamos más avance ahora en la presentación de matriz o del formato que elijan para explicar los indicadores de medición.

Siento que hay un avance y que como es natural, a toda institución que emprende un modelo distinto hay que irlo consolidando.

De tal manera que está hecha la explicación, no sé si alguien quiere hacer un comentario adicional al respecto de este informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Para dar cuenta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Perdón, antes damos cuenta de quien se integra con nosotros a la mesa y enseguida le damos la voz al señor consejero Hernández Flores.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, del Partido Nueva Alianza se integra con nosotros la licenciada Ligia Rosalía Requeses Espinosa. Bienvenida, licenciada.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenida.

Consejero Hernández Flores y enseguida el señor Consejero Jardón, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

La verdad sí quisiera hacer, antes que nada, un amplio reconocimiento a la Secretaría General Ejecutiva por este trabajo, sobre todo porque ustedes fueron quienes lo lideraron y creo que vale la pena reconocérselo. También por supuesto a todos y cada uno de los directores que estuvieron de verdad muy metidos, me consta, estuvimos ahí en algunas reuniones donde los titulares estuvieron ahora sí que arrastrando el lápiz para lograr este documento.

Creo que es un gran avance el que tiene el Instituto con este documento, que es su Programa Anual de Actividades, con la metodología del marco lógico para transitar al modelo de gestión en base a resultados, y sobre todo la evaluación del desempeño mediante las matrices.

También estoy muy consciente que romper paradigmas no es fácil, también estoy consciente que la resistencia al cambio a veces es compleja, pero lo más importante es que tenemos ese documento y ya estamos avanzando.

De verdad también de forma personal, Osvaldo, has estado también muy metido en este tema, nos has asesorado en infinidad de ocasiones, de verdad que te lo reconozco.

Este documento la verdad es que requirió de esfuerzo, dedicación, tiempo y, como bien dice nuestro compañero Agustín, efectivamente es un documento que le hace falta, pero de entrada es un buen inicio. Creo que el primer paso está dado, en términos cualitativos será el siguiente paso al que tendremos que abocarnos, pero creo que de entrada es un buen documento y sobre de él estaremos tratando de perfeccionarlo entre todos, por supuesto.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Consejero.

Antes de dar la voz al Consejero Jardón, le pido al señor Secretario dé cuenta del representante del Partido del Trabajo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se integra con nosotros Emanuel Cruz Romero, del Partido del Trabajo. Bienvenido, Emanuel.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido, señor representante.

Señor Consejero Jardón, por favor, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Creo que son correctos los reconocimientos que se han hecho a la Dirección Ejecutiva en términos del trabajo que ha venido desarrollando para la implementación de este nuevo tipo de programas, concretamente el Programa Anual de Actividades con base en resultados.

No es necesario ir más allá para entender que lo que señala el representante de la Secretaría es correcto, en términos de que se requiere todavía ir aterrizando la presentación de la información que se desprende precisamente de este Programa de Actividades.

Sin embargo, creo que también valdría la pena, cuando menos es una opinión personal, que pudiésemos nosotros analizar la forma de presentación de los resultados y de la información, precisamente de esas evaluaciones que se están llevando a cabo.

De entrada me parece que tenemos muchos problemas porque no hemos podido establecer adecuadamente la definición de todas y cada una de las áreas.

Pongo un caso bien concreto: En el documento que se me está entregando, en la página número 16 viene el Programa de Organización Electoral. Y ahí nos hablan de una serie de acciones sobre órganos desconcentrados distritales y municipales, en el propósito uno; en el propósito uno, componente uno, dotar de procedimientos suficientes para la integración e instalación de los consejos distritales y municipales, dice "se han realizado las siguientes acciones. En este mes no se tiene ninguna acción programada".

No veo la necesidad de que nos tengan que poner todo esto si no hubo ninguna acción, en todo caso deberíamos de tener el programa en un aspecto y el avance que se va dando respecto de esos componentes a través de las acciones que se puedan finalmente graficar.

¿A qué me refiero?

Que si pongo, por ejemplo, en una gráfica, un trimestre, un semestre o un mes y pongo que en la actividad 1.4.28, lo que ustedes quieran o como se denomine, y pongo las actividades que tienen que hacer, a mí me bastaría con que en una rayita abajo se diga hasta dónde llegó el avance de esa actividad que debió haber comprendido en determinar tanto por ciento y que llega a un tanto por ciento, que puede ser el que se había propuesto o menor; pero con una gráfica me explican fácilmente eso, pero nada más de aquellas cuestiones que son necesarias y útiles.

Después habla del propósito uno, igual componente dos, "dotar de los procedimientos suficientes y apoyar el funcionamiento de los órganos del Instituto, acciones realizadas".

Empieza uno a leer las acciones realizadas y después dice "durante marzo se realizó una reunión de trabajo del Grupo Técnico Interdisciplinario"; es decir, salvo mejor opinión, creo que no tiene absolutamente nada que ver esto en esta parte, porque primero déjenme ver, además estaba haciendo tiempo, porque de entrada en marzo, por ejemplo, efectivamente tuvo una reunión el GTI, pero tuvo una extraordinaria y también sesionó la Comisión, y resulta que se da referencia del GTI, pero no se dice nada de la extraordinaria ni de la Comisión.

Entonces diría: Es que está en otro lado. Sí, debe estar en otro lado por supuesto; pero también esto debe de estar en otro lado porque no tiene nada que ver absolutamente con esto.

Pero no es crítica, insisto, no se trata de criticar; se trata simple y sencillamente de que aprovechemos la oportunidad ahora que están cambiando la forma, el programa, de entrada el Programa Anual de Actividades y la forma en que se está informando por algo mejor.

Creo que ese mejor dependerá precisamente de las propuestas que se puedan llegar a hacer. Si uno checa el documento se va a dar uno cuenta que tiene un 30 por ciento de letras que no dicen absolutamente porque no se refieren a nada, porque no hay ningún tipo de actividades.

Yo preferiría que a lo mejor buscáramos alguna nueva alternativa de presentación de estos informes, pero con dos características fundamentales.

La primera, la división de la presentación de la información, y no me refiero necesariamente a áreas, puede referirse a actividades o puede referirse a una serie de situaciones, o puede ser mixto incluso. Primero.

Y, segundo, que puede existir una apreciación real. Hay una línea de tiempos de todas y cada una de las actividades: Una actividad que empieza en abril y que debe de terminar en septiembre.

Si ya está así no tiene por qué aparecer ni en enero, ni en febrero, ni en marzo, porque va a empezar en abril; ni tampoco tendría por qué estar en octubre, noviembre y diciembre, porque es en septiembre. Salvo que se hubiera atrasado la actividad y que no se haya podido realizar.

Pero de otra manera a nosotros nos cuesta mucho trabajo cuando nos dicen que en este mes no tiene ninguna acción programada, porque yo verdaderamente no sé de cuándo a cuándo va esta actividad, no sé si ya había empezado antes y en este mes no tenía ningún tipo de actividad, como podría suceder con el GTI.

El GTI trabaja permanentemente, pero puede que haya un mes en que no tenga absolutamente nada porque no tiene una actividad programada; pero eso no quiere decir que no exista antes y que no exista después. El problema es que yo no sé respecto de esta actividad concretamente qué cosa es lo que está pasando.

En suma, creo que debemos de buscar modelos más ejecutivos, visualmente más comprensibles y hacer una nueva reestructuración de la presentación de la información, para que el trabajo y la discusión que hagamos aquí finalmente se traduzca ya en cuestiones verdaderamente objetivas.

Ahorita hablaba Agustín de que quería ver las matrices, las matrices respecto de dar un tipo de información.

Creo que no, yo más bien creo que el problema radica en que debemos de buscar la manera de que la presentación de la información sea la adecuada y que en todo caso exista una liga.

Todo está aquí, nosotros no tenemos un informe, si queremos saber algo respecto de esto tenemos que ir a buscar la información, pero el problema es que la información no está disponible.

O necesitaría yo traerme cada vez que vengo mi Programa Anual de Actividades para estar viendo objetivamente de qué estamos hablando y de qué se trata, porque si no nada más es decir tráeme esto, necesito esto así y así. En fin.

Yo lo que propondría, Presidente, sería que buscáramos la manera de hacer algún tipo de reunión, o incluir en una próxima sesión con un punto del orden del día una discusión sobre la presentación de los informes de este Programa Anual de Actividades.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor consejero.

Tomamos nota de la petición que acaba de hacer el Consejero Jardón, y le pido al señor Secretario dé cuenta de quién se sumó a los trabajos de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. Bienvenido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

Siguen tomándose los comentarios al respecto de reconocer que hay un avance en el trabajo nuevo que está haciendo el Instituto, y que hace falta depurarlo.

De tal manera que es lo que ha también reconocido el representante de la Secretaría Ejecutiva General. Tomamos nota de los comentarios que se han vertido, toma nota el señor Secretario Técnico.

Y ya sea mediante alguna reunión previa o en un punto del orden del día, como lo sugiere el Consejero Jardón, o una explicación del representante de la Secretaría Ejecutiva de cómo lo han atinado, continuaríamos con el trabajo.

Él quiere tomar la palabra. Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, señor Presidente.

Sí, yo como les comenté en un principio, todo lo que ustedes nos digan es enriquecedor. La verdad, es que la parte de la metodología hasta este momento está salvada.

Ahora, la parte de cómo hacerla coloquial para todos los que integramos este órgano electoral, y más allá hacia la gente que nos pone atención desde afuera, que fue un tema que tocó Horacio en el Consejo, serán importantes todas las aportaciones que ustedes nos den para tratar de ser lo más transparente y lo más entendible para todos.

Lo que nos dice el Consejero Jardón en efecto me parece vital, porque de otra manera tendríamos que estar cargando siempre el Programa Anual o la página de internet para estar encontrando la referencia. Creo que podemos encontrar la fórmula.

En estos días, como yo les comenté, me reuniría con las áreas, ya tendría la matriz de indicadores de resultados que me sirve para tener un parámetro.

Y, si ustedes me permiten, en cuanto ya tenga un esquema ahí terminado me acerco con usted para que lo ponga usted a consideración de los señores consejeros, del Secretario de la Comisión.

Y de ser pertinente hiciéramos una reunión para tratar este tema en particular, y ya cuando sea la próxima sesión de la Comisión lleguemos directo al informe y ya no nos detengamos en las particularidades del tema, y a lo mejor lo salvamos con una reunión de trabajo que pudiéramos tener en el inter de la próxima sesión.

Gracias por su disposición.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tomamos nota de los comentarios vertidos.

Adelante, Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Aunque entiendo perfectamente bien que ni siquiera sería el momento, pero está relacionado con él.

Esto es tan evidente que si ustedes checan el ejemplo, por ejemplo, que está señalado en la Contraloría, tiene una percepción totalmente distinta.

¿Y se trata del mismo programa, o no se trata del mismo programa?

¿Lo que hace la Contraloría no forma parte del Programa Anual de Actividades?

Si se está haciendo una presentación del 90 por ciento de las actividades de una manera, yo entendería que la Contraloría debe hacerlo exactamente a los mismos términos, porque es el mismo programa.

Tampoco en este caso quiero decir que la Contraloría le está haciendo mal, porque a lo mejor la Contraloría dice: No, mejor que la Secretaría lo hago como lo estoy haciendo yo.

Yo lo que quiero es que unifiquemos y que podamos finalmente llegar a un acuerdo sobre la presentación de la información. Única y exclusivamente eso.

Decía el representante de la Secretaría Ejecutiva, el señor licenciado Osvaldo, que era la mejor, en determinado momento se podía administrar a ese mismo tipo de informe la información que dio la Secretaría de Administración. Eso es lo más lógico.

Que es muy difícil o que pudiera ser muy problemático, también no me cabe ni la menor duda; pero que sería lo óptimo, sería lo óptimo.

Sí entendería que hay cosas que no se pueden hacer por las razones que ustedes quieran, pero cuando menos que sepamos que efectivamente no es posible hacerse.

Pero para ello necesitamos estudiar y saber si es o no es factible, y una vez que hayamos revisado esto entonces ya podríamos hacerlo.

Que evolucionemos un poco hacia la presentación de información de manera mucho más apropiada, más entendible, más representativa.

Y creo que a lo mejor estoy equivocado, pero creo fundamentalmente que como no es algo que lleve prisa, ni es algo que lleve necesariamente, o que tenga un caso fatal, porque afortunadamente la Secretaría ha cubierto esos aspectos.

Bien. Podríamos tener una primera reunión como dices, y si de ahí sale la propuesta, perfecto; pero si no, siempre podríamos platicar para que la información del Instituto pudiera ser una sola.

Les dije, por aquí está el informe del Programa Anual de Actividades que presenta la Secretaría Ejecutiva; por acá está el de la Contraloría, y no sé el Órgano Técnico, a lo mejor seguramente va a tener también su propia forma de presentar los informes.

Yo siempre he creído que la Contraloría debería de incluir ese informe dentro del que presenta la Secretaría Ejecutiva. Legalmente debiera de ser así.

Sin embargo, en aras de esa autonomía técnica y demás que no tiene nada que ver con la información que se presenta sobre su Programa de Actividades, lo hace de manera distinta. Eso también hay que analizarlo y hay que ver su informe del Instituto.

Porque si no, yo nada más preguntaría una sola cuestión: ¿Quién es el responsable de la información de la Secretaría Ejecutiva? Secretaría Ejecutiva.

¿Quién es el responsable de la información de la Contraloría? El Contralor.

Y si el Órgano Técnico a su vez presenta su propia información será el responsable él, y eso en ningún lado cabe ni es lógico. Que yo sepa, salvo que me corrija el licenciado Osvaldo, no creo que haya ningún órgano autónomo que presente su información con responsabilidad por áreas.

Que diga el IFAI: Esto es esto, esto es otro y esto es otro; o la universidad que dijera: Es todo esto, pero además la Comisión de Derechos Humanos, la defensa de los derechos de los universitarios se fueron por su lado, y los otros se fueron por el otro lado.

Esa sería, Presidente, en términos generales una discusión precisamente sobre cómo se debe de presentar la información y lo que la misma debe contener.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Escuchamos los comentarios diversos que se han vertido.

Tenemos uno más aún del licenciado Hernández, representante del PRI. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos.

Tal y como lo comenta el señor Consejero Hernández Flores, consideramos de que esta no es una resistencia al cambio, sino que es ya incorporarnos a los sistemas actuales.

Hay que ser sinceros, el Instituto tuvo que entrar porque así se lo obligaba la ley. Si no entraba iba a caer en falta.

Lo que sucede es que en esos momentos, y lo decimos con todo respeto, estamos nosotros haciendo un traje a la medida con algo que estamos implementando con algo que veníamos haciendo.

Lo que deberíamos de hacer es verificar como está el compromiso de parte del representante de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de conocer todas las actividades que habrán de subirse al sistema y que habrán de justificarse para hacer el programático presupuestal.

Tenemos programada una reunión, inclusive en el propio informe en la Secretaría Técnica, en la parte final de esta sesión habremos de recordar de que hay una reunión pendiente ofrecida por parte del representante de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de que todos los involucrados en esta Comisión, los que participamos, tengamos conocimiento de cómo se están llevando a cabo esas matrices, y en base a eso nosotros podamos ya preguntar y poder enriquecer el documento para ver cómo poder satisfacer los requerimientos que tenemos nosotros en cuanto al informe que habrá de presentarse por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Consideramos que ahorita fue un muy buen esfuerzo por parte de la Secretaría Ejecutiva, porque no es fácil iniciar, y sobre todo tener que aglutinar a todas las áreas con el propósito de unificar la información de algo que ya venían, o traían desde la creación del propio Instituto, o desde que se implementó el informe correspondiente; y ahora darle un giro completamente diferente, inclusive sustituyendo algunas actividades.

Pero encontrándose además con situaciones de que, si mal no recuerdo, cuando se hizo la presentación ustedes hacen unas programaciones de carácter trimestral, y no mensual. Esto conlleva a un sinnúmero de resultados que se ven reflejados aquí.

Los ejemplos que hacía el Consejero Jesús Jardón precisamente sí se dice: Van a iniciar en el segundo semestre de este año todo este tipo de actividades; entonces diríamos: pero en qué mes, el segundo semestre son seis meses. Puede iniciar en julio o puede iniciar hasta diciembre.

Más sin embargo son de las cuestiones a las que tuvo que enfrentar la Secretaría Ejecutiva, porque de acuerdo a los formatos no permitía una calendarización de manera mensual. Eso es con lo que nos debemos de familiarizar, es lo que debemos de conocer con el propósito de ir mejorando, y ver cómo le podemos hacer para que la información pueda llegar. Primero, en los términos establecidos.

Segunda, dándole cumplimiento a la normatividad, porque creo que también se deben de presentar informes trimestrales, ver esos cómo se van a hacer, si vamos a repetir lo mismo como le hacíamos la ocasión anterior de los informes mensuales, o qué utilidad le vamos a dar y hacia dónde nos va a llevar todo esto.

Yo creo que sería muy importante retomar la petición aquí que se hizo y la sugerencia por parte del representante de la Secretaría Ejecutiva, de llevar a cabo reuniones de trabajo con el propósito. Primero de reconocer el sistema.

Segundo, conocer las matrices; y en tercera, que podamos todos nosotros como integrantes de la Comisión, quedar satisfechos con el formato en la entrega de la información.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es cierto que se había ofrecido una reunión.

Recuerdo que el representante de la Secretaría Ejecutiva lo suplió por la asistencia a las oficinas de los representantes de partidos para explicar un poquito el funcionamiento de esto, pero se quedó en pendiente efectivamente, y ahora parecer ser que surgió otra vez la necesidad de conocer los ajustes que se harían llegar para presentar estos informes. Ahí está la petición que retomaremos con todo gusto.

Agustín Uribe nos hace un comentario también.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí.

Lo iba a abordar en asuntos generales, pero creo que la petición de Julián se presta para hacerla.

No nada más se requeriría una reunión muy particular para que nos terminen de explicar el sistema. Más o menos le hemos estado agarrando la onda.

A nosotros lo que más nos interesaría como representación es conocer, y ese fue un planteamiento que lo hicimos previo a que se aprobara la modificación de la metodología mediante la cual se presentaría el Plan Anual de Actividades, a través del marco lógico.

Nosotros solicitamos saber el por qué algunas de las áreas tomaron determinados indicadores y no otros. Y, en lo particular, a nosotros sí nos interesaría poder platicar con cada una de las áreas, tener una reunión con cada una de las áreas para saber, y que nos explique por qué esos y no otros, con base en qué.

Insisto, porque en la redacción del día de hoy nos damos cuenta lo que dice el Consejero Jardón, hay algunas áreas que dicen: Es que en este mes no hicimos nada de esto. ¿Por qué el indicador?

En el caso de la Contraloría no, en el caso de la Contraloría sí estipula que esa acción se llevará a cabo hasta determinados meses posteriores. Sí lo dice.

Pero hay otras áreas que dicen: Respecto a esto no hice nada. ¿Entonces por qué utilizaste ese indicador? ¿Por qué tienes ese propósito? ¿Con base en qué?

En el caso de promoción y difusión de la cultura en la Dirección de Capacitación, por qué continúan dándole educación cívica, que ya a partir de las reformas constitucionales lo vamos a tener que hacer, pero por qué escogió continuar con los cursos para niños de primaria, ¿por qué? ¿Con base en qué? ¿Por qué lo marca como un propósito? ¿Por qué utiliza ese indicador?

Los indicadores son el hilo que hay que jalar para saber hasta dónde llegamos y qué cumplimiento se da del plan y del programa en base a éste nuevo método, a esta nueva metodología. De entrada queremos saber por qué utilizaron ese hilo y no otro.

Y creo que sí hay algunos elementos, insisto, por ejemplo este caso muy concreto, ¿por qué seguir dando o comentando el asunto de dar educación cívica a los niños de primaria?

La lógica del Instituto es que debería de ser a los nuevos votantes; y estamos hablando entonces tal vez de secundaria y de preparatoria, ¿pero por qué a primarias?

Pero seguramente el Director de Capacitación tendrá suficientes argumentos para convencernos de por qué esa tarea, y a lo mejor son válidos, pero como ese ejemplo varios en varias direcciones, Comunicación Social, ahí con el plan de medios.

Yo no veo en este Programa Anual de Actividades dentro del marco lógico ninguna cuestión que nos haga referencia a la elaboración de un plan de medios.

Insisto, varias áreas, la Unidad Jurídico Consultiva, la Unidad de Informática también tiene ahí algunos elementos que dices: Bueno, y esta así para qué, y esto por qué.

Nada más queremos que esta reunión con las direcciones, creo que sería fundamental; porque un poco es lo que dice Julián, vamos a entenderle un poco.

No le vamos a poder entender, Julián, si nos lo sigue explicando Osvaldo, porque Osvaldo tiene una imagen y una claridad de lo que es el marco lógico. Esta nueva metodología sí la tiene clara, el problema son algunos de los directores que no le captaron, y hoy en el texto estamos viendo que no le captaron.

Si tuviéramos esa reunión de trabajo no nada más con Osvaldo, sino con cada uno de los directores, en algún momento dado tener una mesa de trabajo con cada uno de ellos un día a la semana, ahora que no tenemos nada qué hacer, menos ahora, a lo mejor entretenernos en eso. Pero sí que ellos nos expliquen.

Y en base a ello, pudiéramos sacar de esas reuniones, incluso pudiéramos sacar el posible formato de informe, que quedáramos de acuerdo con los directores, con la Secretaría Ejecutiva, sobre todo con la Secretaría Ejecutiva, que es la que coordina todo este asunto, ponernos de acuerdo con ella con los directores y que también nosotros entendamos lo que nos va a empezar a llegar.

Creo que pudiera ser por esa vía, incluso, insisto, en virtud de la discusión lo iba a tomar en asuntos generales, pero creo que se da el espacio para que lo hagamos. Y queda como propuesta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Yo le pido a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Técnica que tomen nota de lo que han dicho los partidos y los consejeros, hay varias aportaciones que tienden a confluir en el mismo propósito, que es reunirnos para observar cómo podemos mejorar el reporte y ajustarlo a los propósitos del presupuesto basado en resultados.

No creo que estemos demasiado lejos de ello, pero sí hay muchas dudas naturalmente que se generan en el transcurso de aquellos que se atreven a ser pioneros.

¿Creen suficientemente discutido el punto? Ya tenemos un rato discutiendo este tema.

Adelante, representante de Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Nosotros esperaríamos nada más que nos llegara la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión, yo se lo voy a adelantar al Secretario.

Y en el tema para los informes, me reuniría con las áreas a la brevedad, a principios de la semana entrante, y una vez que el Secretario lo pudiera platicar con el Presidente de la Comisión, la Secretaría lo que estaría ofreciendo sería programar estas reuniones con las áreas fuera del marco de la Comisión, ni siquiera en grupo, sino nada más con los puros partidos, obviamente invitados los señores consejeros, sean o no sean de la Comisión, para que pudiera estar el que quisiera estar.

Yo en la única parte que difiero es que todos se involucraron, dejo a salvo los derechos de los directores, jefes de unidad y titulares de la Contraloría y del Órgano Técnico, todos se involucraron, estuvieron presentes, como dio testimonio el Consejero Ventura, todos se involucraron, le entendieron.

Lo importante aquí es escuchar sus argumentos, como bien lo dijo Agustín, cuando inclusive nosotros cuestionamos algunas cosas y nosotros tuvimos reuniones en la Secretaría con cada una de las áreas para afinar desde cada uno de los indicadores, que venían desde los fines, propósitos, componentes y después en las fichas técnicas los plazos.

Nosotros hicimos muchos cuestionamientos, la consultoría que nos auxilió hizo muchos cuestionamientos y con los argumentos técnicos nos dejaron satisfechos.

Aun así, pudiera ser que conforme vayamos viendo el avance de las evaluaciones, veamos que en efecto nuestros cuestionamientos pudieran haber tenido un poco más de razón que sus argumentos, se acepta y se hacen las modificaciones que se tengan que hacer, o bien les dejamos sus derechos a salvo y tuvieron la razón.

En cuanto al Programa del Sistema de Evaluación del Desempeño, que es algo que también ustedes han preguntado, quisiera comentarles que, se acuerdan que esto lo tocamos hace dos sesiones aquí en Comisión, que era parte de lo que estaba pendiente, de los instrumentos que tenemos que hacer.

Yo le comentaba al consejero Martínez Vilchis que, en un esfuerzo que se hizo ahora con la Universidad que está desarrollando el Programa Basado en Resultados, está adecuando toda su programación a esto, en lo que hace a la parte del Sistema de Evaluación del Desempeño llegaron a un acuerdo, se hacen los manuales y la persona que los hace, la consultora que los hace conviene no un pago en efectivo, sino conviene un pago en efectivo mínimo y el resto se paga con ejemplares, como le hacemos cuando hacemos un libro para alguien externo, no le pagamos los derechos, pero le pagamos con ejemplares.

De esa manera, más allá de generar un ahorro, generamos un compromiso, porque para ellos se vuelve una carta de presentación y para nosotros se vuelve el instrumento de recolección de datos en el que de manera automática cada área va haciendo sus autoevaluaciones y esas autoevaluaciones las ponemos a la consideración, tanto de la Contraloría General como del Órgano Superior de Fiscalización.

Yo creo, como usted dijo, Presidente tomamos nota de todo y ofrecemos en días próximos estar en contacto con la Presidencia y con los demás consejeros integrantes de la Comisión para ir programando reuniones.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias a todos por sus intervenciones, tomamos nota, como lo mencioné hace unos minutos, y actuaremos en consecuencia para convocarles de acuerdo a las sesiones previas que tengamos con Secretaría Ejecutiva.

Como no tenemos ya más comentarios respecto al punto, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita el informe al Consejo General, como lo dispone el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente, es el cinco y corresponde a la presentación del Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 por parte del Despacho Auditor Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Corresponde en este mes escuchar a los auditores externos con relación a la opinión que tienen acerca de los Estados Financieros del Instituto.

Ha sido una tradición que los hacemos pasar, les pedimos que se incorporen con nosotros.

Les damos la más cordial bienvenida a los representantes del Despacho Auditor Zárate García y Paz. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión.

Le voy a pedir al señor representante de Secretaría Ejecutiva General que, como es una tradición en estas presentaciones, nos haga favor de presentar a todos, a quienes están con nosotros, para escucharles en su auditoría externa al Instituto y, en seguida, darles el uso de la voz.

Adelante, señor representante de Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Nuevamente, con su permiso, nos es muy grato presentar el día de hoy al contador público José Manuel Zárate Paz y al contador **nombre** **nombre** del Despacho Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., que de conformidad con lo señalado en el artículo 72, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, los Estados Financieros del Instituto deberán ser dictaminados por un auditor externo anualmente, a solicitud de la Secretaría, procedimiento que se desahogó de conformidad con lo previsto en la misma normatividad mediante un procedimiento adquisitivo, en el que resultaron adjudicados el Despacho Zárate García Paz y Asociados.

De igual forma, para dar cumplimiento al artículo 1.46, en su fracción X, en el que establece recibir, analizar y dar seguimiento al dictamen de los Estados Financieros del Instituto, relativos al ejercicio anterior emitidos por el Despacho de Auditores Externos, que para tal efecto fue contratado.

Es así que el Despacho Zárate García Paz y Asociados nos dará cuenta de la auditoría a los Estados Financieros para el Ejercicio 2013. Quedan en uso de la palabra y bienvenidos.

nombre Muchas gracias.

Con la anuencia del señor Consejero Presidente, los consejeros y los representantes de los partidos, en su caso, voy a dar el resultado de las dos auditorías que realizamos y que a continuación me permitiré leer, dice así:

“Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México que comprenden el estado de situación financiera el 31 de diciembre del ejercicio 2013 y el estado de actividades, de cambios en la hacienda pública y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros han sido preparados por la administración del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la nota 3.2 a los Estados Financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de desviaciones importantes, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basados en nuestras auditorías.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas internacionales de auditoría, dichas normas exigen que se cumplan los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría, comento a ustedes, conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude u errores.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación razonable, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría, que serán adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del mismo.

Una auditoría también incluye de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de la auditoría.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto Electoral del Estado de México, indicados en el primer párrafo de este informe, con cifras al 31 de diciembre del ejercicio 2013, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en las notas 3.2.

Las cifras presentadas del ejercicio 2012, que son las comparativas en dichos Estados Financieros adjuntos, así como las notas correspondientes, son asentados únicamente para fines enunciativos, ya que fueron auditados por otro contador público certificado, quien con fecha 25 de febrero del ejercicio 2013 emitió sus dictámenes sin salvedades.

Atentamente, Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.”

Si ustedes me permiten, daría también lectura al segundo dictamen, correspondiente al presupuestal, y que menciona lo siguiente:

“Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Hemos examinado las aseveraciones de la administración referente a que los Estados Presupuestales, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales, el Estado Comparativo de Ingresos y Egresos Presupuestales, el Estado de Avance Presupuestal, de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, al 31 de diciembre del ejercicio 2013.

Están presentados de acuerdo con las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2013, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el Ejercicio 2013, y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio 2013, la aseveración es responsabilidad de la administración del Instituto del Estado de México y mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyo la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesario en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia, soporte de la aseveración de la administración.

Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, las aseveraciones del Instituto Electoral del Estado de México, mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente en todos los aspectos importantes por el periodo que terminó el 31 de diciembre del ejercicio 2013,

basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio antes mencionado, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el Ejercicio 2013 y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio 2013”.

Muchas gracias. Y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias por su presentación.

Yo quisiera comentarle a los auditores externos presentes, y por supuesto dar la voz a quien quiera hacer algún comentario, acerca de las que ustedes llaman observaciones no solventadas aún y su opinión al respecto de la situación en que se encuentra, por qué razón creen que no han sido solventadas, sobre todo una que es del 2011, que ustedes mencionan y que mantiene el Instituto Electoral, que es la controversia laboral número CLI/2/2011, en donde no hay la cuantificación económica del mismo, se expresa como no solventada y sugieren ustedes tomar en cuenta los elementos razonables para cuantificarlo y reconocer en el ejercicio que se paguen y adoptar las medidas presupuestarias pertinentes.

Las dos siguientes son del 2013, son las vigentes, una tiene que ver con que no se encontró evidencia del estímulo referente al 60 por ciento, que otorgó la Federación para el impuesto sobre salarios, para que sea depositado por el Instituto a la Caja General del GEM.

Y uno que tiene que ver con que se detectó que existe en la bodega de bienes consumibles llantas Goodyear y Michelin, que están dadas de baja en el sistema, correspondiente al control de existencia de consumibles, debido a que ya no se cuenta con vehículos que requieran este tipo de llantas. Está en proceso de solventación.

¿Podrían expresar alguna opinión al respecto?

Y antes de hacerlo, quisiera por supuesto que se expresaran comentarios de quienes están en la mesa, si es que los hubiere, para que los escuchen los auditores y puedan tomar nota de ellos y responder a esta mesa.

¿Alguien quiere tomar el uso de la palabra para expresar comentarios?

El Consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Nada más para ver si es correcto, Presidente. En términos del orden del día, dice que el día de hoy se hace nada más la presentación.

La fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, en su artículo 1.46, dice: “Recibir, analizar y dar seguimiento”.

¿En una próxima sesión se realizaría el análisis?

Me refiero a que hoy nada más se está mencionando como presentación, solamente se presenta y se supone que deberíamos de analizarlo.

La pregunta era si en una próxima sesión vamos a llevar a cabo el análisis y si estarán presentes los auditores, ¿o cómo va a ser la dinámica de este punto del orden del día?

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Se ha hecho la presentación, como en esta mañana lo han hecho los auditores.

Como lo he mencionado, los integrantes de la mesa mencionan los comentarios que ellos tienen al respecto, se da respuesta y, una vez que ellos se retiran, nos quedamos para hacer los comentarios pertinentes, para saber si hay necesidad de hacer un comentario en siguiente sesión, como lo dice exactamente el Reglamento.

A lo mejor la descripción, yo lo comentaba con mis asesores acerca del punto del orden del día, debería de ser recepción, como lo dice el propio primer verbo del Reglamento, pero así es como lo ha estilado el Instituto.

Y como lo acabo de comentar, estaríamos escuchando las opiniones que tiene la mesa, escuchando respuestas de quienes nos acompañan esta mañana de la auditoría externa, retirándose ellos haríamos comentarios al respecto, Consejero, para saber si algo más queda pendiente en posterior sesión.

¿Alguien más quisiera verter comentarios al respecto a los auditores externos?

El representante del PRD, Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Creo que el Instituto ha sido auditado por muchos despachos, sino me equivoco éste había ya hecho una auditoría anterior. Y parece que la calidad del trabajo no ha mejorado mucho.

Lo comento porque la presentación no nos da muchos elementos, y la verdad es que en caso de esta representación nosotros ya enviamos este documento con nuestra área, que nos pudiera dar mayores elementos de observación y de análisis porque lo vemos muy escueto. Nos habla sobre las obligaciones que tiene la Dirección de Administración, las tiene por ley, nos dice que hasta ahora las ha llevado a cabo bien, pero estamos acostumbrados a otro tipo de auditorías. Creemos que pudiera ser menos de exposición de los elementos que tiene la norma y que ya la conocemos.

Presidente, nosotros sí le quisiéramos comentar que vamos a dejar, esta representación lo da por recibido y haremos llegar nuestros comentarios por escrito a la Presidencia de esta Comisión, pero sí nada más nos interesaba dejar claro esta percepción que tenemos del documento.

Si no mal recuerdo, fue esta representación la que observó la contratación de este despacho, y lo que comentábamos y lo que habíamos solicitado es que requiéramos del Comité de Adquisiciones que en la contratación de servicios tan especializados como éste no pusiera tanto el valor en los costos, en los montos, sino en la capacidad, profesionalismo y experiencia que tuvieran los propios despachos, ya que esta auditoría externa no nos sirve a nosotros, los partidos; no les sirve a ustedes, consejeros, le sirve a la institución.

Y, por lo tanto, este tipo de trabajos deben de ser lo más profesionales posible, con el propósito de no dejar dudas, de demostrar a la ciudadanía que es una institución transparente, que es una institución que maneja la administración de los recursos públicos que tiene asignados de manera eficiente y eficaz.

Pero de repente los trabajos que se presentan dejan una percepción de que fue muy incompleto, de que fue muy escueto. Esta representación no queda conforme con esta auditoría e insisto, nosotros haremos llegar nuestros comentarios por escrito a la Presidencia, si nos lo permiten.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tomamos nota de lo que ha dicho el señor representante del PRD, por supuesto que habremos de tener esta posterior sesión, una vez que ellos se retiren, o como hace un año en donde después de escuchar comentarios que tuvo la mesa en siguiente sesión el Director de Administración hizo comentarios también al respecto. Así ocurrió hace un año.

Ahora podemos tener estas observaciones por escrito, como comenta el PRD, que habremos de comentar en la mesa y darle la respuesta correspondiente, Agustín.

Lo importante ahora es que estando presentes los señores representantes del despacho, escuchen las inquietudes, pueden verter su opinión y enseguida nosotros hacer comentarios, una vez que ellos se retiren.

De tal manera que preguntaría si hay alguien más que quiera sumar comentarios a los documentos que nos entregaron.

Si no los hubiere, le pido a los representantes del despacho puedan emitir comentarios al respecto.

nombre [redacted] Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Con la anuencia de la mesa.

Solamente voy a hacer un breve comentario respecto de lo que comentó el señor representante del PRD.

El informe que estamos presentando es un resumen, y es la conclusión de un trabajo exhaustivo, debidamente documentado, que está en poder del despacho en copias fotostáticas basadas en un contrato de confidencialidad que tenemos con el Instituto.

La técnica y las reglas de auditoría me obligan a presentar un informe como el que presenté, en cumplimiento. Realmente toda la información está sustentada, está basada en pruebas documentales que realizamos los auditores del Despacho Zárate.

De cualquier forma me ofrezco si hay alguna duda me hagan llegar un documento oficial solicitando información, y si es así la anuencia del señor Presidente y de los señores consejeros, con muchísimo gusto daremos la prueba documental o la posible respuesta a las dudas que pudieran tener.

Como lo mencioné reiterativamente en el informe, son pruebas selectivas, documentadas, investigaciones que nos fueron proporcionadas en tiempo y forma por el Instituto, al cual me siento satisfecho, por eso emito la opinión favorable respecto de esta auditoría.

Pasaría al segundo punto que usted mencionó, donde nos pregunta, y con mucho gusto le voy a pedir al contador Valerio nos haga la explicación de estas tres observaciones y cuáles son las características que tiene, cuáles podrían ser las posibles soluciones y, en su caso, nos preguntaba los montos.

Es un poco difícil determinar montos en juicios laborales porque institucionalmente hay que esperar los laudos, los procedimientos, y los jueces tendrán que determinar en base a pruebas, a peritajes, según sean los casos para que determinen una cantidad exacta.

Nosotros mencionamos lo que en el desarrollo de la auditoría encontramos, estamos obligados a reportarlos, pero realmente el que tiene que determinar las cantidades será un juez laboral.

De cualquier forma, le voy a pedir al contador Valerio que nos haga una exposición de motivo de estas tres observaciones.

Muchas gracias.

nombre [redacted] Buenas tardes.

En relación a las observaciones, la primera que se comentó es primeramente aclarar que es una observación proveniente del ejercicio 2012, no fue detectada por nosotros, fue por el dictaminador anterior, únicamente lo que nosotros hacemos es darle el seguimiento a ésta en relación a los avances que se tengan y, en dado caso, a la solventación.

Por tal motivo esta observación está plasmando tal cual la sugirió el dictaminador anterior, únicamente estamos informando que a la fecha de este informe no ha habido avances respecto a esta controversia laboral que se ha suscitado durante el ejercicio de 2012.

En cuanto a nuestra carta de observaciones y sugerencias al cumplimiento de observaciones fiscales y normativas, existe un hallazgo, el cual es el estímulo referente al 60 por ciento que tienen firmado un convenio el gobierno del Estado de México con el Servicio de Administración Tributaria, en el cual los está eximiendo de un pago del 60 por ciento de ISR salarios, es decir, que únicamente de la contribución que se tenga que determinar y pagar nada más van a pagar el 40 por ciento; el 60 por ciento restante, al ser un convenio entre el gobierno del Estado de México y el Servicio de Administración Tributaria, todos los organismos auxiliares, entidades autónomas deberán de reintegrarlo al gobierno.

¿Qué es lo que está haciendo el Instituto Electoral? Está solicitando vía oficio a la Secretaría de Finanzas que ese recurso se lo queden para presupuestos y gastos propios del Instituto.

A la fecha de este informe no han obtenido una respuesta favorable, motivo por el cual se queda plasmada como una observación, ya que en caso de que sea negado tendrán que reintegrar ese importe.

Algo importante de esto es que el Instituto da por hecho que se les van a otorgar y han creado una provisión en una cuenta por pagar, en el caso de que les sea negado, lo reintegrarán, pero éste ya está reconocido en los Estados Financieros como una cuenta por pagar.

En cuanto a nuestra carta de recomendaciones de mejora, existe una, la cual es al momento de nosotros realizar inventario físico a la bodega detectamos que hay, en este caso son llantas, las cuales no encontramos dentro del sistema que se lleva para el control del inventario, no lo encontramos registrado.

Indagando nos indicaron que fueron dadas de baja del sistema debido a que ese tipo de llantas ya no tienen parque vehicular el cual las utiliza, entonces están ahí ocupando un espacio físico que podría ser bien ocupado para otro material.

Lo que se sugiere es que se realicen las acciones pertinentes para licitarla en subasta pública, enajenarlo o cualquier otro medio, a fin de que ya no esté ocupando espacio en la bodega y se pueda obtener algún ingreso adicional.

En esto al respecto, ya se tiene un acuerdo por la Junta General en donde se están realizando las acciones pertinentes para la enajenación, subasta pública o lo que proceda en cuanto a este material que existe en bodega, el cual ya no es utilizado, porque – como lo mencioné– ya no existe parque vehicular que requiera ese tipo de llantas.

Serían esas las observaciones, no sé si exista alguna duda adicional. Sería todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias por sus respuestas.

Me doy por enterado de las opiniones que tienen ustedes a este respecto.

Y le doy el uso de la voz al Consejero Hernández Flores.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente.

Una pregunta muy concreta a los auditores, sería: ¿Cuál es el número de llantas y más o menos a cuánto asciende el monto de éstas? Por favor.

nombre: Como tal no tenemos el dato, como ya está dado de baja del sistema, el área del almacén no nos proporcionó cifras, por lo mismo de que ya no existe un registro dentro de su sistema, pero físicamente pudimos cerciorarnos que son aproximadamente 20 llantas las que se encuentran en desuso por la situación de que ya no hay parque vehicular dentro del Instituto.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Eliminado: nombre de particular en términos del artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

¿Tendríamos algún comentario adicional?

De no haberlo en este momento, les diríamos a los integrantes del Despacho Auditor Zárate, García y Paz, que les agradecemos estar aquí presentes con nosotros. En su oportunidad les haremos saber si hay comentarios extras por escrito que entregarles por parte de esta Institución.

Gracias por su presencia.

nombre Muchísimas gracias, Consejero Presidente; muchas gracias a los integrantes de la mesa. Estamos a sus órdenes, con muchísimo gusto.

Con permiso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

A su vez, esperaríamos las opiniones que va a emitir la representación del PRD, como lo ha mencionado Agustín Uribe, para poder atenderlas, en su momento, hacer del conocimiento al auditor externo también acerca de este particular y, por supuesto, al área de Administración para saber si consideran ellos también que las opiniones que vierte el PRD deben tomarse en cuenta a la hora de seleccionar los despachos de auditoría externa, como él lo ha mencionado.

Vamos a ver cómo son las opiniones que tiene el PRD a los documentos que ellos entregaron, parece ser que al menos en la cantidad de documentos es lo que suele hacer un despacho de auditoría externa a la hora de entregarlo a la institución, pero el contenido ya es otro tema; de tal manera que esperamos con atención la opinión que tiene el PRD al respecto, como lo ha vertido.

Además de ello, ¿alguien quisiera hacer algún comentario?

El consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Con la exposición que hizo el despacho, cada día me doy cuenta que creo más en el Contralor.

La verdad es que el trabajo de la Contraloría es 10 veces más eficiente que el que está haciendo el despacho; es decir, lo que nos ha dicho el Contralor en todas sus auditorías es con mucho, pero con mucho, con mucho más de lo que nos está diciendo esta gente.

Y además es un acto de fe, es un dogma, es axiomático, no requiere demostración ni requiere nada, ahí está el informe, si lo quieren creer, créanlo; si no lo quieren creer, no lo crean, no les puedo dar la información porque hay un acuerdo de confidencialidad; pues sí, pero es con el Instituto y nosotros somos del Instituto, de tal suerte que nosotros debíamos haber tenido un poco más de información para saber de qué se trata.

Verdaderamente, aunque es evidente que a esta instancia solamente le corresponde conocer y analizar, si la Presidencia decide señalar una fecha para que lo analicemos, estaría de acuerdo; si no la hay, tendría que pasar al Consejo y en todo caso en el Consejo haríamos los comentarios pertinentes.

Pero al igual; bueno, no al igual, porque después lo deja a uno solo Agustín, pero en el mismo sentido que Agustín, verdaderamente creo que es un muy mal trabajo, es tan, pero tan elemental y tan sencillo que de verdad dudo que incluso lo hayan hecho.

Dice por ejemplo, la del 2011, no es de nosotros, eh, o sea, eso ya lo habían detectado en una ocasión anterior. Y creo que lo único que nos viene a decir es que hay 20 llantas por ahí que no tienen destinatario y que Osvaldo luego, luego se quería apuntar, y ya no tenemos coches, y otra cosa más.

Pienso que incluso en términos de recomendaciones podrían hacer muchísimas, pero no porque estemos mal, sino porque podemos mejorar en mucho, pero cuando llegan y te dicen "oye, estás bien", más bien parece como por encargo. Que me disculpe, sé que no es así, pero hasta el señor cura da más recomendaciones que estos cuates.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Agustín Uribe y enseguida César Severiano.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias.

Para que no se malinterprete, porque luego nuestro Director de Administración es bien sentido, y Héctor que ahí le echa de su cosecha, pues más.

Para que quede claro, esta auditoría es a los Estados Financieros, exclusivamente a los Estados Financieros. Y lo que comentaba es algo tan claro, tan elemental como lo siguiente: En la hoja número tres, en el párrafo número dos, me voy a permitir leerlo, dice "la administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados Financieros", esto es por ley, "de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente", es decir, las reglas de contabilidad gubernamental y todo este choro.

Dice: "Y que se mencionan en la nota 3.2". En la nota 3.2, como no estipula qué inciso del 3.2, yo me fui al numeral número tres, que es parte de esto del 3.2, porque no especifica, él dice que "en base a lo estipulado en el 3.2" y en el numeral número tres dice que "la entidad", o sea, el Instituto, "conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 8 de enero del 2013, indica que mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario no se realizará el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros".

Luego dice: "Considerando que en los últimos siete años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros del Instituto".

Número uno: ¿Quién decidió?

Número dos: Las reglas de contabilidad gubernamental no te estipulan más-menos, o sea, dice, "si hay inflación, reevalúa Estados Financieros", pero no te dice "siempre y cuando pase el 10 por ciento", ¿o sí? Pero no lo explica.

¿Quién lo decidió? ¿Lo decidió el Instituto? Tampoco lo dice.

Entonces, sí deja ahí, para los que somos poco conocedores, ahí se ve que no nos han dejado otros despachos.

Y como dice el consejero, no es porque se hagan las cosas mal, aquí lo hemos insistido mucho, esta representación ha sido muy crítica cuando hay cosas malas.

Pero ha reconocido que se ha avanzado mucho en transparencia, en mejorar los procedimientos de adquisición, en ser más transparentes en estos procedimientos. Lo hemos reconocido.

Pero eso no quiere decir que no podamos perfeccionarlo, y no hay nada que nos diga este despacho. Cosa que sí nos han dicho otros despachos, cosa que nos dice el contralor cada mes, con su programa de auditorías siempre nos dice: Encontramos éstos, se encontraron tantas observaciones, se solventaron, pero además se corrigieron. Aquí no hay eso, yo no lo encontré.

Insisto, a lo mejor es parte de mi desconocimiento, insisto; igual que los contadores yo soy una persona decente. A lo mejor es falta de conocimiento.

Pero sí creo que hizo falta mayor detalle, o no sé. A mí me han dejado satisfecho otros informes, porque nos dicen: Revisamos esto.

Incluso en ocasiones nos dicen: Revisamos esto, hicimos la observación y el área la solventó, por lo tanto ya se corrigieron y no hay.

Aquí no nos dice si hubo observaciones y si se corrigieron antes de, salvo en un cuadro que viene después, que dice: Esta información se corrigió antes de que termináramos el informe, por lo tanto ahí está.

La observación detectada fue solventada antes de la entrega de este informe, por ende se presenta sin observación alguna. Sí, pero cuál fue el procedimiento para que la solventaran el tiempo en que la solventaron.

Creo que sí hizo falta ahí, insisto, a lo mejor es por el desconocimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Contador Esquivel, por favor, adelante.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Únicamente nada más para comentarle al licenciado Agustín, a los que tengan la misma duda, previo a la emisión del informe definitivo se nos presentaron más o menos como 20 observaciones que se les dio la solventación, nos dieron un plazo para solventarlas para que ya no aparecieran en el informe final. El de las llantas fue algo que se nos pasó, ya no lo pudimos poner.

Pero sería una buena idea que en los próximos se ponga tanto se observó, tanto se solventó y estos son los que quedan pendientes. Pudiera ser.

El informe, también es importante que lo comente, ya fue evaluado antes de la presentación por la contabilidad gubernamental.

Contiene lo que debe de contener, pero a ellos claro está que se les puede pedir una mayor descripción o que se ahonde un poquito más en cada uno de los temas que hicieron, ¿qué se observó? ¿Qué se solventó? ¿Qué es lo que queda para solventar?

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Miren, con este comentario que hace Héctor Esquivel es muy interesante de que previamente lo ha revisado contabilidad gubernamental y el OSFEM también, vale refrendar la crítica al alcance que tienen en todas las instituciones las auditorías externas.

Porque –como aquí se ha dicho– se auditan los Estados Financieros; le entregan el documento a la Auditoría Externa, hace su revisión documental y como algunos hacen crítica de otras instancias, las calificadoras internacionales, el PVR que aquí presentamos, con una disculpa por lo que comento, la recertificación a los modelos ISO, son en muchas veces entregados a las instituciones para quedar bien con ellos, y es la realidad.

En varios tipos de documentos de revisión administrativa ocurre eso, porque así lo queremos en nuestro país. No vamos a fondo en la revisión y en el ataque a la corrupción, yo lo he dicho en otros espacios.

Y ahí viene todo el comentario que haces Agustín, así lo permitimos de hecho. Yo creo que pocos íntimamente diríamos lo contrario.

Pero ocurre lo mismo en otras modalidades de revisión administrativa, es similar; no le entramos a fondo al combate a la corrupción es lo cierto.

Y también yo lo he dicho públicamente otras veces, la Contraloría hace un trabajo más exhaustivo también le decimos que se la lleve con cuidado.

Yo me he pronunciado porque se le dé más autonomía a las contralorías. Viene la Agencia Anticorrupción en México que tiende a eso, a fortalecer esa parte que es medular en el país.

Todavía nosotros estamos en la modalidad de revisar todo, cuando no deberíamos, estamos mal colocados en el plano internacional en materia de corrupción. Deberíamos ser sumamente respetuosos de quien revise, y eso implica todo esto que estamos viendo.

No podríamos decir algo distinto a lo que han vertido los consejeros y Agustín. Es así.

Pero difícilmente podríamos meter en aprietos a los auditores, porque ellos dirían: Aquí está lo que nos solicita. Como él dijo: Ya nos lo revisaron, lo dice Héctor Esquivel, otros ya avalaron el trabajo que hace la Auditoría Externa y todo el mundo está de acuerdo en que eso es suficiente. No es lo necesario, que es distinto, pero es así.

De tal manera que escuchamos la crítica que hace el PRD, y por supuesto habrá que hacerle saber las opiniones, y yo creo que son positivas.

De tal manera que hemos escuchado los comentarios con atención. No sé si alguien más desee verter alguna opinión al respecto de esto.

Perdón, es cierto, César Severiano me pidió el uso de la palabra. Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

También nosotros detectamos que este trabajo que ha realizado la empresa se denota un tanto desaseado, por decirlo menos.

Ya nada más para no llevar mucho tiempo y abonar, voy a señalar un punto que he detectado en esos documentos que nos han presentado.

Precisamente en el marcado como 2.1 referente a los compromisos y contingencias: Aquí nos manejan que el Área Jurídica Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, al 31 de diciembre de 2013 tiene y obtuvo entablados 14 juicios de carácter laboral, ocho juicios de amparo y uno de tipo civil.

A mí si me están diciendo que tiene y obtuvo; si tuvo es que obviamente estos juicios ya concluyeron, obviamente que existe la probabilidad que se tenga ahí un laudo que nos obligue a pagar una cantidad, y eso de alguna manera tiene que impactar en las finanzas.

Y aquí ellos nada más dicen que estos juicios, los cuales no se enuncian para no entorpecer los procesos y/o instancias en los cuales se llevan a cabo.

Pero yo no sabía que ahora ya los contadores pueden manejarse como el Ministerio Público y decir que este tipo de asuntos son secretos y no se pueden conocer, máxime cuando me están diciendo que estos asuntos ya se tuvieron, porque aquí no me hace la aclaración si se encuentran en trámite, si algunos se encuentran en trámite, o si algunos ya concluyeron.

Y esto nada más lo destaco para abonar en lo que comentó Agustín y el propio Consejero Jardón, de que deja mucho que desear el trabajo que realizaron, que realizó esta compañía.

De momento sería cuanto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: César, queda registrado también en la grabación que se hace para esos efectos, y si desean enviar también el comentario escrito lo recibimos con todo gusto.

¿Algún comentario adicional?

Si ya no lo hubiera tendríamos por presentado el punto, instruyendo al señor Secretario para que remita el presente dictamen al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracciones VIII y X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como no, señor Presidente.

Es el número seis, y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para lo cual le damos el uso de la palabra el representante de la propia Dirección, el Contador Esquivel. Por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

El día de hoy vamos a presentar los Estados Financieros del mes de marzo del año 2014, y esto es para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General uno, del año 2001, y el número dos del año 2004, y a los artículos 24, 62 y 63 de nuestra norma.

Al 31 de marzo hemos ejercido un 19.84 por ciento de nuestro presupuesto de la siguiente manera: Del Capítulo 1000 ejercimos un 17.27 por ciento; del 2000 4.94 por ciento; del 3000 un 14.11 por ciento; del 4000 un 25 por ciento; del 5000 no hemos ejercido nada; del 9000 un 33.11 por ciento.

Vamos a acordarnos que el Capítulo 9000 son las áreas, es lo que queda pendiente de pagar al 31 de diciembre y que se tiene que pagar los meses posteriores.

Y al 31 de marzo enlistamos por ahí una cuenta de deudores diversos a pagar, y es un millón 40 mil pesos. Podemos ver a la Jefa del Departamento de Adquisiciones, a la licenciada Sam y al licenciado Rafael Plutarco. Ellos son por las actividades propias administrativas que realizan, se les da dinero a comprobar y posteriormente lo comprueban.

También tenemos la enajenación de vehículos, un monto de 863 mil 890 pesos, este es el dinero que le vamos a seguir descontando a las personas que adquirieron vehículos el año pasado e inicios de este.

Tenemos la tabla de la enajenación para que veamos cuánto se vendió, cuánto hemos recuperado y el saldo, que es el mismo que está arriba.

En el mes de marzo se obtuvieron 426 mil 850 mil pesos de interés financieros. Nada más para terminarles les comento, terminó la Auditoría Externa, seguimos con las auditorías de la Contraloría General.

Estos informes también los remitimos al OSFEM a contabilidad gubernamental, también la Ley de Transparencia nos está obligando de estos Estados Financieros subir alguna información, y el CONAC, que es el Consejo Nacional de Armonización Contable también está exigiendo la publicación de alguna información fiscal de estos Estados Financieros.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Queda a consideración de ustedes el punto presentado.

Si no tuviésemos comentarios respecto del punto lo tendríamos por rendido.

Antes tenemos a la representación del PRD. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Muy amable.

Yo nada más, en el dictamen que nos dieron los del despacho hace unos momentos, hay una nota en la cual se especifica de que no se ha reintegrado al Gobierno del Estado el subsidio del 60 por ciento sobre impuestos.

¿Es una parte de lo que está en el Capítulo 9000?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Sí, les comento rápidamente cómo está esto, y nos va a quedar más claro.

Los años anteriores el Gobierno del Estado ha firmado con la Federación, con el SAT precisamente unos convenios en los que se nos establecía que podíamos utilizar, que el 60 por ciento no lo íbamos a entregar, nos lo íbamos a quedar.

Nosotros todos los años anteriores estuvimos mandando un oficio en donde le pedíamos al Secretario de Finanzas que podíamos utilizar esos oficios. Siempre nos contestó que sí.

Hacíamos nosotros la provisión para pagarlo, y cuando nos decía que sí se subía al Consejo y se decía que íbamos a utilizar ese dinero que teníamos guardado por ese concepto.

El año pasado igual estuvimos haciendo la provisión, pero aun cuando solicitamos el poder utilizar ese recurso nunca nos contestó. En la observación viene en base a eso, de que nosotros traemos el dinero para pagar, pero como no nos han contestado si vamos a poder utilizar el recurso o no, lo tenemos que seguir teniendo ahí.

Hay que acordarnos que la contabilidad también nos exige ir depurando las cuentas. Ese es el motivo que él nos decía qué vamos a hacer con esa cuenta.

Nosotros todavía no tenemos la respuesta, pero se sigue viendo ese tema con las autoridades competentes. Con la Secretaría de Finanzas el Secretario y el Director de Administración han estado en contacto para ver qué pasa con ese recurso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Haber si se puede hacer ahí labor para que el Gobierno del Estado no le quite el dinero al Instituto, sobre todo que vamos a entrar a proceso electoral, y así como veo las cosas yo creo que nos va a hacer falta mucho dinero.

Ahorita comentaba con el contador si había alguna posibilidad de que con las nuevas disposiciones fiscales pudieran ya no darse subsidios de ese corte a las instituciones, y que eso pudiera hacer que retuvieran o estuvieran en Stand by los convenios que se firman con gobiernos estatales, a los que se acogen muchas instituciones, y luego el Gobierno firma con el SAT. Me dicen que no, pero ahí está.

¿Alguien tiene algún comentario adicional?

Si no tuviéramos más comentarios lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General, y le pido que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como no, señor Presidente.

Es el número siete, y corresponde a la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondientes al mes de marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Nuevamente tiene el uso de la palabra el representante de la Dirección de Administración, Héctor Esquivel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Otra vez estoy por acá y les presento el informe del Comité de Adquisiciones del mes de marzo.

Nos vamos por concepto grande, y después si quieren entrar a alguno lo platicamos.

Se realizó un procedimiento de invitación restringida por un importe de un millón 133 mil 320, y cuatro procedimientos de adjudicación directa por comité por un monto de cuatro millones 181 mil 238.51.

Ahí quiero que vean el último párrafo, y eso es porque por primera vez y a petición del Presidente de esta Comisión y de algunos de ustedes, ya se contrató un testigo social para un procedimiento de adjudicación directa. Es algo importante, y tuvimos cuatro procedimientos de adjudicación directa por un millón 573 mil 330.95.

También abajo vamos a ver que ahí la contratación de un testigo social, y este, como nos trajo la factura después el licenciado, éste fue el que se utilizó para el procedimiento de limpieza que fue el mes anterior, pero lo estamos considerando aquí.

Total, que de todos los procedimientos adquisitivos se adquirieron seis millones 927 mil 889.46 pesos.

Si tienen alguna duda con todo gusto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: El señor Consejero Hernández Flores pide el uso de la palabra. Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente.

Únicamente me regresaría un poco. Hoy día estamos viendo aquí dentro de los cuatro procedimientos de adjudicación directa, tenemos lo relativo a la adquisición de neumáticos por 78 mil 547. Entiendo perfectamente que es una compra consolidada en función de aminorar los costos.

Sin embargo, con la observación que nos hace el auditor y que hoy día tenemos 16 neumáticos que ya no nos van a servir para ningún vehículo de los cuales tenemos, yo sí pediría muy respetuosamente a la Dirección de Administración tratar de planificar lo mejor posible para que no tengamos en otra ocasión un caso similar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, es una buena observación que hace el señor consejero, muy de la mano con lo que dije a la auditoría externa al respecto de esta observación, y esperamos que ofrezcan la respuesta al representante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, licenciado, fueron 16 neumáticos de los que hablaba la Auditoría Externa, y el procedimiento para la enajenación ya está siguiendo su curso y les vamos a informar cuando se vendan esos neumáticos.

Para esta adquisición, licenciado, les comento que sí se tomaron las previsiones precisamente por la observación, y tomando en consideración cuánto es el desgaste que tienen algunos, en años anteriores cuántas llantas se han otorgado. Se ha tomado en cuenta todo eso para no caer en la misma observación.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor consejero, adelante, y enseguida el representante de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Es que no sé cuánto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante entonces, señor representante.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, señor consejero.

A lo mejor como en algunos otros rubros lo hacemos, podríamos contratar el monto con la llantera o con el proveedor por monto, y ya las especificaciones las fuéramos manejando conforme las necesidades se van dando, para no quedarnos que si en un momento dado ahorita damos de baja algún vehículo ya no lo necesitamos. A lo mejor podríamos emplear el mecanismo que utilizamos en otro tipo de servicios.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Ahí está el comentario, para que tome nota el contador esquivéles.

Señor Consejero Hernández Flores, adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente.

De nueva cuenta consultar al licenciado Esquivel respecto a la contratación del testigo social: En un caso fue por 20 mil, en el segundo fue por 40 mil. Supongo que es por el monto que está licitando, o cuál es la diferencia, por favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, contador.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Gracias, Presidente.

Y sí, efectivamente por 40 mil es el que asiste a la licitación pública, y 20 mil cuando es una adjudicación directa. Esos son los montos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Hay algún documento donde se establezcan las tarifas para los testigos sociales?

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: En los lineamientos, licenciado, hay unos lineamientos en donde se establecen los montos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Consejero, quisiera acceder a ellos, o es suficiente con la respuesta?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Sí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien, ¿alguien tiene alguna observación adicional qué hacer?

Señor representante de Acción Nacional. Por favor, arquitecto.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Igual nada más en ese sentido, en relación a la contratación del testigo social, en la adjudicación directa. Tengo entendido que fue para una sola adjudicación.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Sí, únicamente fue para la adjudicación directa 12/2014, y se le dio a Jesús Alfredo Villegas. Hay que recordar que todos los estudios sociales están avalados por la universidad y están inscritos en un registro de testigo social, en un padrón de testigo social.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Okey, nada más para a lo mejor conocer si es posible los montos de adjudicación o de contratación en relación a las invitaciones restringidas y a la licitación pública, debido a que hay una adjudicación que rebasa los dos millones, y está viendo que en el tema de la; para verificar que esté dentro del rango, ¿por qué ese monto?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, contador Esquivel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Es por el tipo de procedimiento.

Hay que recordar que puede haber exclusividad en alguna adquisición y ya no entra en la licitación, sino que tiene que entrar en adjudicación directa.

En este caso, licenciado, fue la contratación de servicios de radiocomunicación, el de arriba es con NEXTEL, no hay otra empresa que no lo pueda otorgar.

Y el de abajo que es la conducción de una serie televisiva, también es con alguien; no se puede hacer con nadie más, tenemos que contratar con esa persona.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Sí, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Yo le pediría a la Dirección de Administración que si alguien quiere acceder a esos criterios que están documentados, se los pudieran hacer llegar a los representantes de partidos, para que conozcan a qué montos corresponde qué tipo de adquisición: adjudicación directa, invitación restringida, concurso público abierto. Si sí lo desearan, que esté accesible, para que puedan contar con ellos.

Me pidió el uso de la palabra el señor representante del PRD, Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: A lo mejor lo cometamos en la Comisión respectiva, a mí nada más me interesaría saber si también está contemplada la transmisión de los programas, porque los servicios contratados al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es preproducción, producción, dirección, realización, coordinación, edición, postproducción y conducción, pero no hablan sobre la transmisión.

No sé si ya se tenga el convenio con Radio y Televisión Mexiquense para que esos 42 programas puedan ser transmitidos, porque si no, de lo contrario creo que fue un gasto que bien se hubiese podido llevar a cabo en el Centro de Producción Audiovisual, que tiene esa capacidad para llevar a cabo este trabajo, porque además así se manejan todos los programas.

Nada más sí quisiera saber si también está contemplado, ya en convenio, la transmisión de estos 42 programas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, contador Esquivel.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES: Licenciado Agustín, nada más le comento que es el de los programas de los lunes y cobran todo esto; la transmisión no la cobran, pero ya está en el convenio que ellos la transmiten.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Ahí está el comentario.

Adelante, en uso de la voz nuevamente el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Lo que pasa es que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es un permisionario, que es el sistema que tiene el Gobierno del Estado para hacer comunicación social con la ciudadanía mexiquense y siempre se me ha hecho, desde que aquí en esta mesa se solicitó apoyar al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense con el propósito de que tuviera recursos económicos, aquí en esta mesa se solicitó y esta representación siempre estuvo en contra, porque el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para eso es, mucho más cuando se trataría de promover y difundir la cultura político-democrática de una institución que también es de los mexiquenses, que es el IEEM.

Siempre he estado en contra de que se le contraten servicios a Radio y Televisión Mexiquense, porque considero que es su obligación y además se le está pagando; o sea, resulta que estamos reciclando el dinero público, porque con lo que le paga el Instituto es dinero público, pero al final de cuentas ellos también reciben financiamiento público. Siempre he estado en contra de que se haga eso, por eso el comentario.

Pero en esta mesa se decidió que había que apoyar económicamente, que creo que ya no necesitan ese apoyo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es un asunto polémico, efectivamente, Agustín.

Otra forma de verlo es que también se comentaba que hay prohibición para otra entidad que no sea el IFE de contratar servicios de transmisión televisiva que tengan que ver con temas partidistas.

El Director de Comunicación ha aludido a la forma en que no estaría incumpliendo el Instituto con esa aparente infracción, pero sí, es efectivamente una forma de mirarlo, son instituciones públicas ambas y parecería que podría acordarse de otra forma.

De hecho en ocasiones, cuando iniciaba esta instancia pública de Televisión Mexiquense, lo hacía de esa forma, cobraba por las transmisiones; después ya las tendencias, las políticas y las formas de ver las cosas hicieron que fuera de otro modo.

Pero ahí está la discusión, como usted ha señalado, lo resuelve el Instituto. Como lo ha contestado el contador Esquivel es tratando de no colocar ahí que la transmisión se cobra.

Muy bien, ¿hubiese algún otro comentario sobre este punto?

Si no lo hubiera, lo tendríamos por rendido, pidiéndole al Secretario que, con base en la norma, remita el informe presentado al Consejo General.

Le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número ocho y corresponde a la presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de marzo y trimestral, por el periodo enero-marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le damos el uso de la voz al señor Contralor. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Voy a dar cuenta del informe mensual del mes de marzo.

Del propósito uno, componente uno, señalamos contar con una difusión eficiente de las obligaciones de los servidores públicos electorales; colocamos en las pizarras establecidas del órgano central 14 carteles de difusión en materia patrimonial y al derecho a la presentación de quejas, denuncias e inconformidades administrativas.

En lo relativo a emitir resoluciones en tiempo forma, tenemos dos denuncias concluidas.

En lo que corresponde a lograr que los servidores públicos electorales conozcan los principios y valores institucionales, les comento que participamos como integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en una Sesión Ordinaria y tres extraordinarias de dicho cuerpo colegiado.

Además, se participó como integrante del Grupo de Trabajo de dicho Comité en tres juntas aclaratorias y seis de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

En lo que se refiere a lograr que los controles administrativos se cumplan, concluimos la auditoría de resultados al Programa Anual de Actividades 2013 sin observaciones, realizando tres arqueos, a la Unidad de Comunicación Social, Dirección Jurídico Consultiva y a Caja. El análisis de los Estados Financieros preliminares del mes de febrero de 2014 con resultados satisfactorios.

Por otra parte, asistimos a reuniones de trabajo referentes a la adecuación de los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles para proceso electoral; participamos en la primera sesión extraordinaria del Comité de Información, celebrada el 18 de marzo, y expedimos 12 constancias de no inhabilitación.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Están a su consideración los informes presentados.

Si no tuviésemos comentarios respecto del punto, lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita los informes presentados al Consejo General.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de marzo del 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es el punto número nueve y, para ello, le damos el uso de la palabra al señor Contralor General.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, les podemos informar que tenemos seis solicitudes a este mes de marzo, de las cuales nos quedan dos pendientes por resolver, que son justamente la número uno, que se refiere a la reunión que tenemos prevista con el licenciado Osvaldo Gómez.

Y la cuatro, referente a que el Presidente de la Comisión, doctor José Martínez Vilchis, a propuesta del maestro en derecho Jesús Jardón Nava, solicite que la Dirección de Administración presente las modificaciones a la presentación de sus informes.

Son estas dos solicitudes que tenemos pendientes de atender en esta Comisión.

Está claro que de acuerdo a los resultados del trabajo de esta Comisión estaríamos cumpliendo con una de ellas en próximos días al hacer la reunión con el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Así parece ser, habrá que celebrar esa reunión, tal como lo han pedido los integrantes de la Comisión. Y les preguntaría si tienen algún comentario que hacer respecto al punto que acaba de tratar el Contralor.

Si no tenemos más comentarios respecto del punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el número 10 y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Si no tenemos registro de asuntos generales, daríamos por concluida esta sesión agradeciendo la presencia de todos ustedes.

Y siendo las 13:28 horas de este 30 de abril del 2014, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Buenas tardes a todos.

--- o0o ---